

de las dos sociedades, los Balances de fusión de ambas, los estatutos de ambas sociedades y el proyecto de modificación de los estatutos de la sociedad absorbente y la relación de nombres, apellidos, nacionalidad y domicilio de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, fecha desde la que desempeñan sus cargos y las mismas circunstancias personales de los propuestos como administradores de la sociedad absorbente.

Durante el plazo de un mes, desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Segovia, 3 de junio de 2002.—Los Administradores.—27.603.
y 3.^a 14-6-2002

PASJOR LASER, S. L.

«Pasjor, Sociedad Limitada», como interesada de la certificación número 01224503 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 18 de marzo de 2002, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, en la calle Príncipe de Vergara, 72 (28006 Madrid), en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Polinya, 12 de junio de 2002.—«Pasjor, Sociedad Limitada».—29.448.

PAYMA MÓVILES, SAU (Sociedad absorbente)

TECNOLOGÍA CELULAR, SAU C. M. MÓVILES, SAU (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales ordinarias de accionistas de «Payma Móviles, Sociedad Anónima Unipersonal»; «Tecnología Celular, Sociedad Anónima Unipersonal», y «C. M. Móviles, Sociedad Anónima Unipersonal», celebradas con carácter universal el día 31 de mayo de 2002 en Madrid, aprobaron la fusión por absorción por la cual, en unidad de acto, «Payma Móviles, Sociedad Anónima Unipersonal», absorbe a «Tecnología Celular, Sociedad Anónima Unipersonal», y a «C. M. Móviles, Sociedad Anónima Unipersonal», produciéndose la extinción de las sociedades absorbidas y la adquisición a título universal por parte de la sociedad absorbente, «Payma Móviles, Sociedad Anónima Unipersonal», de los derechos y obligaciones de aquéllas, así como la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales, sin ampliación de capital en esta última por ser de aplicación el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no existiendo, por tanto, canje de acciones, en los términos del proyecto de fusión redactado y suscrito por todos los Administradores de las sociedades involucradas en la fusión el día 5 de marzo de 2002, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 8 de abril de 2002.

De igual forma, las citadas Juntas generales aprobaron como Balance de fusión el cerrado a 31 de diciembre de 2001, verificado por los respectivos Auditores de cuentas de las sociedades.

Las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2002.

No se atribuirá ventaja especial alguna a ninguno de los Administradores de las sociedades participantes. No existirán en la sociedad absorbente titulares de acciones de clases especiales o que tengan derechos especiales distintos de las acciones.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace

constar de modo expreso el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las tres sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión.

De igual manera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de modo expreso el derecho de oposición que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las tres sociedades que participan en la fusión, en los términos que resultan del citado artículo y del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 3 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Payma Móviles, Sociedad Anónima Unipersonal», José Antonio Garrido Otaola; la Secretaria de los Consejos de Administración de «Tecnología Celular, Sociedad Anónima Unipersonal», y «C. M. Móviles, Sociedad Anónima Unipersonal», Fátima Ochoa Gil.—27.498.
y 3.^a 14-6-2002

PECSA. PLANTAS EÓLICAS CANARIAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración de la entidad se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, calle Doctor Apolinario Macías, 35, bajo, Las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 30 de junio de 2002, a partir de las diecisiete horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.
Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.
Tercero.—Cese y nombramiento del órgano de administración.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Elevación a público de los acuerdos sociales.
Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como que tendrán derecho a la entrega o envío gratuito de los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro M. Marrero O'Shanahan.—29.480.

PINMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Secretario de la compañía convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Palma de Mallorca, el día 29 de junio del año en curso, a las diez horas, en la calle Contramuelle Mollet, número 6, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria) correspondientes al ejercicio económico 2001, así como la gestión del Consejo de Administración, en el mismo período.
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente del expresado ejercicio.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad la documentación que será objeto de examen en la Junta.

Palma de Mallorca, 30 de mayo de 2002.—El Secretario, Joan Buades.—27.876.

PORTAL DERECHO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Portal Derecho, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de la compañía a la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas de la mercantil «Portal Derecho, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, en la calle Princesa, 29-2.º, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio, a las trece horas, y en el mismo lugar y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio económico 2001.
Segundo.—Censura de la gestión social.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Igualmente, se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar, en el domicilio social de la compañía, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 12 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Barceló Blanco-Steger.—29.584.

PROCESSING, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los señores socios a la celebración de Junta general ordinaria de la sociedad «Processing, Sociedad Limitada» para el próximo día 29 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, para tratar sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación de resultados.

Se recuerda a los señores socios que, a partir del anuncio de la presente convocatoria, tienen derecho a obtener y examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y que se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Madrid, 12 de junio de 2002.—El Administrador único.—29.578.

PRODUCTORES UNIDOS SEVILLANOS, S. A.

El órgano de administración de la sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, sito en Sevilla, carretera Sevilla-Brenes, kilómetro 5, San José de la Rinconada, el día 2 de julio de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y